

Guayaquil, 25 de Abril del 2016

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**ESTRID S.A.**  
Ciudad

Estimados Señores

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio 2015, en mi calidad de Comisario de ESTRID S. A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y su efecto con la aplicación de las normas internacionales NIIF, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

He realizado pruebas, a los registros contables, a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de ESTRID S.A. a diciembre 31 del 2015 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Cordialmente,



**Solange Conde Figueroa**  
Comisario